

PROYECTO DE DECLARACION

La Honorable Cámara de Diputados de la Nación

DECLARA

Declárase de Interés Nacional el 4to Congreso de Canto con Caja a realizarse en la Provincia de La Rioja, los días 13, 14, 15 y 16 de agosto del corriente año, en reconocimiento a su significativo aporte a la preservación, promoción y difusión del patrimonio cultural inmaterial de la República Argentina.

FUNDAMENTOS

Destáquese que el "Canto con Caja" constituye una expresión ancestral de profunda raigambre en las tradiciones del noroeste argentino, transmitida de generación en generación, que refleja la identidad, cosmovisión y valores culturales de las comunidades originarias y criollas.

Reconózcase la importancia del mencionado evento como espacio de encuentro cultural, educativo y artístico, que fomenta la participación comunitaria, el fortalecimiento de las identidades regionales y la valorización de las expresiones populares.

Este encuentro cultural que inició en Shincal de Quimivil (Catamarca en 2023), luego en Amaicha del Valle (Tucumán en 2024) y continuó en San Carlos (Salta en 2025); este año dará su paso en la provincia de La Rioja.

Esta gran construcción colectiva y comunitaria, "4to Congreso de Canto con Caja", que une a las provincias, se inscribe dentro de las expresiones más representativas del acervo cultural del noroeste argentino y regiones aledañas.

Esta práctica ancestral, caracterizada por el canto acompañado con la caja y/o tambores y otras sonoridades autóctonas, constituye una manifestación viva del patrimonio cultural inmaterial, vinculada a celebraciones, ritualidades y formas de transmisión oral.

Su realización promueve no solo la preservación de saberes ancestrales, sino también la difusión de estas expresiones hacia nuevas generaciones, contribuyendo al fortalecimiento de la identidad cultural y al reconocimiento de la diversidad que caracteriza a nuestro país.

El congreso de canto con caja ha logrado la integración de cantores de diferentes territorios con el propósito de profundizar en el conocimiento de nuestras raíces y reflexionar a través del debate sobre acciones que pongan en valor los temas referentes a nuestras expresiones culturales, entre ellas,

la realización de registros de arte sonoro mediante la Fonoteca de arte sonoro indígena.

Asimismo, el evento genera un impacto positivo en el ámbito social, cultural y turístico, consolidándose como un espacio de intercambio entre artistas, cultores populares, investigadores, científicos y el público en general.

El Canto con Caja es parte del Folklore Argentino, porque es una práctica viva que atraviesa la historia de nuestra identidad, portando sonidos de los pueblos originarios, que luego se fusionaron con otros sonidos y poesías, siendo así la expresión de muchas generaciones a lo largo de la historia, que hasta el día de hoy sigue manifestándose para reflejar el sentir del pueblo.

Por lo expuesto solicito a mis pares que acompañen este proyecto.

Sergio Casas

Diputado Nacional

Provincia de La Rioja